

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Martes 18 de Julio de 1893.

Núm 3,531.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y M. Sabi, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas y Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.

Para Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1939.

EL ADMINISTRADOR.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.

Guayaquil, junio 20 de 1893.

LA VANDERIA

"La Sin Rival"

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27. TELÉFONO N° 257.

PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez. Se recibe y entrega a domicilio. Precios sin competencia.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar. 3 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893



FERNANDO H. LEVOYER, ofrece al público sus servicios como árbitros y tocador de piano para Bailes. Calle de la "Industria" Intersección con la "Artemisa" N° 15. Guayaquil, Mayo 19 de 1893.

VINOS
CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS
de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:
ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.
Umeneta. Suberosa, Errazuriz, Panquehue, Chacra Olivo, Sauterne, Superior, Vino tinto, Cauquenes, Vino tinto, añejo dulce Cauquenes, Oporto blanco, abocado, Id. id. dulce, Escorial, Panquehue.
Oporto tinto, dulce, Oporto especial, Jerez, Seco, Totoral, Bardeos, Totoral Bardeos, superior, Seta 14, tinto seco, Blanco seco, Blanco dulce, Blanco dulce, superior, Blanco Moscatel, extra.
También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

EL AFAMADO REMEDIO
DEL
DR. LOWRY.
Medicina segura para la curación radical
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.
y todas las enfermedades que tienen su origen en la Debilidad Nerviosa, y en la Debilidad General. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPUDENCIA del DESARREGLO GENERAL del SISTEMA.

PRECIO: un peso por caja!
UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.
Desee hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la Debilidad Nerviosa; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos resultados son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que trae más miseria al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado de los pecados no puede ser reparada adecuadamente ni la inmensidad de males que engendra. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.
Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACIÓN, con sus consecuencias las ENFERMEDADES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA FOSTRACIÓN DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILÉPSIA, las AFICCIONES NERVIOSAS de varias especies, los dolores y debilidades en la ESPALDA, y estreñimiento, las ERUPTIONES de la PIEL, la HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PENSAMIENTOS obsesivos y una larga complicada serie de dolencias.
EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS DEL MUNDO.
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY
N° 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.
Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

LA OBRA
Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor a la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N° 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.
Ella E. Silva.

Al Comercio.
Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer órden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta créditos en casas especiales. Escribir extensamente a la Agencia Ibero-Americana, 5 Caphall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.
Precioso descubrimiento.
La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronospora," que es un hongo parásito que ataca no sólo a la vid, sino también a los Arboles como los manzanos, perales, limoneros, hortalizas, etc.
De forma de mangos, rojos aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.
Hay se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.
La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.
Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

José Matías Avilés
Ha trasladado su estudio al Abogado A la calle de "Sucre" N° 73 primer piso

INSOLACION Y MORRINA.
Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. Remilita Pardo Bazán.
se hallan de venta en esta imprenta a razón de S. 3 cada ejemplar.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.
OFICINA DE AGUA POTABLE.
Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable a domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas, que han servido para colocar las gulas, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes.
Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente.
Guayaquil, Junio 8 de 1893.
El Jefe de la Oficina de Agua.
Note.—Los interesados en contratar en esta Oficina, órdenes, títulos y solicitudes impresas.

Lavanderia
La que suscribe, antigua lavandera y conocida por lo principal de esta sociedad, comunica al público que ha establecido una Lavanderia en la calle del Chimborazo N° 284, en que recibe toda clase de ropa, que entregará con toda regularidad y a satisfacción del cliente.
La práctica de largos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado.
Guayaquil, Mayo 30 de 1893.
Mercedes Grimaldo.

Noticia.
"EL BITTER EXTRA" ("este título o retrato forma la marca") es sin disputa el más saludable de los Bitteres conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.
"Amargo a la boca dulce al corazón, es el hábito amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios vitales y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentarlo y analizarlo (el Sr. Atger de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, a base de aguardiente viejo de Armagnac y de cascara de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, toni-cardiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomada a dosis moderada, excita a las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas."
Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO
DEL
DR. HALL
Celebre Remedio
PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA O DE LOS RINONES.
Un libro explicando las Espermatorreas se mandará a cualquiera persona, que lo desee, por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
BRANDE MEDICINE CO
54 West 23d Street, Nueva York
De venta en las principales Droguerías y Boticas.

A LOS GUAYAQUILEÑOS.
Se prepara en Quito la impresión de la Antología de Prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, en cuestión de honra para nuestra provincia, que aparezcan en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros mas eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar preeminente.
Hacemos, pues, un llamamiento a los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren a ceder de hora en hora escrito por nuestros prosadores y a remitirlo directamente a la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real Española o al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.
No dudamos que nuestros colegas, de la prensa reproducirán permitentemente, como nosotros lo haremos este aviso de interés nacional.

Los Andes.

GUAYAQUIL, JULIO 18 DE 1893.

SUETOS EDITORIALES

EL REMEDIO.

Uno de los diarios locales opina que para conjurar la crisis, ocasionada por la depreciación de la plata, deben gravarse los artículos de exportación, que representan oro en los mercados extranjeros.

Si se nos ha honrado leyendo los artículos que al respecto hemos escrito y publicado en estas columnas, se recordará que desde fines de Junio fué esa misma nuestra opinión; que, después hemos encontrado en "El Comercio" de Lima, propuesta al Gobierno de la vecina República, como una de las medidas salvadoras, que deben tomarse cuanto antes.

Y que esas medidas no deben retardarse aquí, como allá, manifestando están: la carestía de los artículos de primera necesidad y la alza de precios en el comercio, que ocasionan un mal estar general.

"El Republicano" de Quito anunció que el Gobierno se preocupaba de la situación económica del país, y estudiaba los medios de salvar la crisis monetaria.

Hoy, un periódico norte-americano de México, expresa que el Presidente Cleveland presentará al Congreso Extraordinario que está para reunirse en Washington, un proyecto que "resolverá el problema de la plata, sin desacreditar el uso de este metal como moneda, al mismo tiempo que se mantendrá su par con el oro.

No nos equivocamos, pues, tampoco cuando dijimos que en los E.E. UU., que era la nación más directamente interesada en conjurar la crisis, se encontraba el remedio al mal económico que aqueja hoy a todas las naciones de la tierra.

Por eso aconsejamos esperar, antes de tomar ninguna resolución violenta; y hoy nuestras indicaciones se concretan a solicitar de nuestras autoridades locales, que traten de combatir la carestía que se deja sentir, adoptando la mejor resolución que crean tendente a este objeto.

Respecto a la crisis monetaria, esperemos la resolución del Gobierno, que no puede tardar, ya que él debe ser el más interesado en que los negocios vuelvan a adquirir su aspecto normal.

MONTAÑAS RUSAS.

Las establecidas en la calle de la Municipalidad se estropearon, por fin, con una afluencia tal de gente, que no parecía sino que Guayaquil entero se había desplazado, para asistir a esa diversión.

La solidez y elegancia de la construcción, lo cercano de ella, la galería de los empresarios y la novedad de un espectáculo en el que son actores los mismos que la presencian, nos hacen esperar, que la Empresa, que bajan tan buenos auspicios ha comenzado, tendrá todas las utilidades que le deseamos.

En cuanto a nosotros, a decir verdad, hemos experimentado sensaciones gratas en las "Montañas", que estamos dispuestos a no perder ocasión sin procurárnoslas de nuevo.

Lo que más ha llamado nuestra atención y la llamará indudablemente, de quienes conozcan el retraimiento en que viven nuestras señoras, es la gran concurrencia de bellas y elegantes damas al nuevo lugar de recreo, y el valor con que han sido las primeras en buscar la agradable sensación que en las "Montañas" se experimenta, no conociéndolas, como no las conocían, sino de oídas, y quizá por algún grabado de los periódicos ilustrados de Europa.

Nuestra sincera felicitación a la Empresa.

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES."

Julio 12 de 1893.
Sr. Director.

Guayaquil.
Muy señor mío de mi consideración me permito decir: Desde mi título he estado pensando que merezca comunicarse, al

nos que yo repa, a no ser la agitación, temor y desconfianza que predomina en el ánimo de los financieros, de los hombres de negocios y hasta de los que nada sabemos de cuestiones económicas, como la del bimetalismo y monometalismo. El Gobierno se preocupa también del asunto, y según leen en "El Republicano" de esta ciudad, el 8 de los corrientes el Ejecutivo pide que se le ilustre con patrióticos consejos en tan grave cuestión por la prensa nacional, por los directores de los periódicos y por todas las personas entendidas en la ciencia económica ó dotadas al menos de pericia mercantil; y es preciso que los profanos esmeros ser ilustrados al respecto por la ciencia y la experiencia, absteniéndose de hablar de lo que no sabemos, gracia que no me ha sido concedida y que yo encuentro que la tengán otros.

Por lo dicho paso a dar publico en la Proposición VII del Acto, aprobado en la Sesión en el Colegio dirigido por los Jesuitas en esta Capital, el 11 del mes próximo anterior, lo que ofrecí hacerlo en la presente.

La prenotada Proposición es la que sigue:

"La Iglesia y el Estado son independientes en sus esferas respectivas.

El Estado en la prosecución de su fin se ha de subordinar a la Iglesia."

Esto parece consecuencia lógica de la enseñanza católica, de la práctica administrativa, sin exceptuar la del tiempo de la colonia, del espíritu de nuestra Legislación, de terminantes disposiciones canónicas y de lo que prescribe la Constitución vigente, que en otros términos es lo mismo que se sancionó en las anteriores; pues el art. 13 dice así:

"Art. 13.—La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana con exclusión de cualquiera otra.

Los poderes políticos están obligados a respetarla, hacerla respetar y proteger su libertad y demás derechos."

El Estado en la prosecución de su fin se ha de subordinar a la Iglesia, dice la segunda parte de la proposición; fin que no es otro que el legítimo progreso de la sociedad y del individuo en todos los ramos social, político, civil, intelectual y moral; y en este progreso se ha de subordinar a la Iglesia, siendo como es católica la República del Ecuador, lo que muy bien pueden enseñar y sostener como han enseñado y sostenido los jesuitas.

Cualquiera comprende que si se exige de éstos que sostengan la siguiente proposición: "La Iglesia y el Estado son independientes en sus esferas respectivas, de tal modo que no debe nunca subordinarse el uno a la otra," sería obligar a enseñar la separación de la Iglesia y el Estado, ó sea el liberalismo condenado por el Papa. Si en este punto los señores escandalizados se hubiesen tomado el trabajo de entender los términos impropios y subordinados, no habrían incurrido en la pueril extravagancia de pedir la expulsión de *ex orden papista*, por el delito de seguir siendo discípulo del Papa.

A propósito de la expulsión de los jesuitas de España el 2 de Abril de 1767, y de la de los misioneros del Ecuador 1821, en virtud de la *Præmatica* de Carlos III, habría deseado que la prensa guayaquense no hubiese aludido ni indirectamente a las providencias bárbaras y tiránicas de aquellas fec as.

"La conspiración urdida en el siglo pasado contra el Catolicismo no es un misterio es ya un hecho histórico; la incredulidad no se avergüenza de confesarlo. La guerra contra los jesuitas sirvió entonces para encubrir la guerra contra la Iglesia; la misma táctica, misma emboscada, siguen hoy día los sectores en Europa y América para hostilizar al Catolicismo."

Cuando la expulsión ordenada por Carlos III; el Ministro de Francia, Duque de Choiseul, se puso de acuerdo con el Conde de Aranda, Ministro en España, sujeto despreciable, y urdieron una supercheria infernal, que consistió en una supuesta carta del P. Ricci, General de la Orden, al Superior del Colegio en Madrid, carta en que se decía en sustancia, que corrían en Roma muy fundados rumores de la legitimidad de Carlos III; que sobrevendría probablemente una revolución en la Península, para colocar sobre el Trono al heredero legítimo; y que incumbía al Superior tener cuidado de preparar los espíritus para este acontecimiento. El Monarca español fundó la *Præmatica* en las razones reservadas que guardaba en su real ánimo, y no en las que vienen aduciendo los enemigos de los jesuitas, así como Clemente XIV el Breve de extinción que lo firmó *compulsus* fuit, como él decía, no contenía el Instituto; el Papa no podía contradecir

Depósito de Vinos Chilenos

POB. MAYOR Y MENOR.

Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidos con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Blanco dulce..... S/. 0,50
Id seco..... " 0,50
Moscatel blanco..... " 0,60
Moscatel blanco extra..... " 1,00

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio se compare por docenas ó por botellas. Por barricas **Gran rebaja.**

Mis favorecidos encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893

cir al Papa fallando en materia de doctrina moral y religiosa; sus antecesores lo habían aprobado y proclamado pío y santo; no hay en el Breve una sola cláusula suya condenatoria; el Pontífice refiere lo que han dicho los Soberanos que pidieron la extinción por las razones que ellos alegar; y lo que pasó en España se verificó igualmente en Portugal, Francia, Nápoles, Parma y hasta en Alemania.

Volvieron a España por la Bula de Pio VII y por el decreto de Fernando VII, y volvieron para ser siempre luz, doctrina, enseñanza, en una palabra virtud y ciencia.

La expulsión del Ecuador en 1852 se fundó en la *Præmatica* de Carlos III, porque no tuvo en que fundarse la Constituyente republicana rino en una resolución del Gobierno absoluto del Monarca español, de quien se independizó en nombre de la soberanía popular, pero en realidad de verdad *ex de* las exigencias del Gobierno liberal, en Nueva Granada regía en aquel tiempo.

La competencia de los jesuitas para la enseñanza está comprobada por los hechos que no han podido negar ni los protestantes más notables, ni los filósofos más renombrados del siglo XVIII, como por ejemplo D'Alembert, enemigo de los jesuitas y del Catolicismo.

No saben lo que dicen los que indican que se expulse a los jesuitas. ¿Quiénes recomendaron con vejez en las Misiones del Oriente y en la instrucción secular y superior de nuestra juventud? Su plan de estudios abarca desde los elementos de las lenguas hasta los más profundos misterios de la ciencia, lo que me sería fácil probar citando mil y mil hechos que registra su historia, y el testimonio de escritores no sólo extranjeros sino nacionales, y nacionales despreciosos, como el justamente aplaudido historiador D. Pedro Fermín Cevallos, que no es el único que refutó el juicio que en su juventud había formado de los hijos de San Ignacio de Loyola.

La estrechez de una correspondencia no permite hacerlo, y por esto termino la presente suscribiéndome de Uds. señor Director, su obsecuente y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Crónica.

Calendario.

Mañana Miércoles 19 de Julio.—Santa Justa y Santa Rufina, vírgenes y mártires, y San Vicente de Paul, confesor y fundador.

Bombas de guardia.
Mañana Miércoles 19 de Julio habrá la guardia de depósito la compañía "Sirena" N° 4, y una sección de 20 hacieros.

Baños del Salado.
Mañana Miércoles 16 de Julio.—Marea llena por la mañana a las 9½. Marea llena por la tarde a las 4.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

ARANCEL ECLESIASTICO

RARA LA DIOCESIS DE GUAYAQUIL

MATRIMONIOS.

Primera clase.

HONORARIO..... S/. 60.

A esta clase pertenecen los que poseen desde veinte mil sures para arriba los que gozan de una renta mensual de trescientos sures y los que ejercen profesión científica ó industrial que

les produzca aproximadamente dicha mensualidad.

El Matrimonio de primera clase podrá celebrarse por la noche hasta las diez; se iluminará la Iglesia, como también el altar ante el cual se verifique el matrimonio. El Párroco estará revestido con cota, estola y capa pluvial de primera clase. Asistirán cuatro acólitos.—Se podrá celebrar en la casa habitación cuando hubiere alguna razón para ello.

El honorario se distribuirá de la manera siguiente:

Al Párroco..... S/. 30
A la Fábrica de la Iglesia parroquial..... " 20
Al Sacristán y acólitos..... " 4

Sucres..... 60

Segunda clase.

HONORARIO..... S/. 30

Pertenecen a esta clase los que poseen desde diez mil sures; los que gozan de una renta mensual de ciento cincuenta sures; y los que ejercen profesión científica ó industrial que les produzca aproximadamente dicha mensualidad.

El Matrimonio de segunda clase se podrá celebrar por la noche sólo hasta las ocho. Habrá media iluminación en la Iglesia. El Párroco asistirá con cota y estola, acompañado de dos acólitos.

El honorario se distribuirá de la manera siguiente:

Al Párroco..... S/. 18
A la Fábrica de la Iglesia parroquial..... " 10
Al Sacristán y Acólitos..... " 2

Sucres..... 30

Tercera clase.

HONORARIO..... S/. 15

Pertenecen a esta clase los que poseen desde cinco mil sures; los que tienen una renta mensual de ochenta sures y los que ejercen profesión científica ó industrial que les produzca aproximadamente dicha mensualidad.

El honorario se distribuirá de la manera siguiente:

Al Párroco..... S/. 10
A la Fábrica de la Iglesia parroquial..... " 4
Al Sacristán y Acólitos..... " 1

Sucres..... 15

Cuarta clase.

HONORARIO..... S/. 6

Pertenecen a esta clase los que poseen desde dos mil sures; los que gozan de una renta mensual de cuarenta sures, ó desempeñan algún oficio ó arte que les produzca aproximadamente dicha mensualidad.

El honorario se distribuirá de la manera siguiente:

Al Párroco..... S/. 4
A la Fábrica de la Iglesia..... " 1
Al Sacristán y Acólitos..... " 1

Sucres..... 6

ADVERTENCIAS.

1° Para el cómputo de la fortuna se atenderá a la de cualquiera de los contrayentes ó de sus padres.

2° En los honorarios mencionados se entiende incluso el de la Misa nupcial.

3° Todos los que no se hallaren comprendidos en las cuatro clases antedichas, quedan exentos del honorario por Matrimonio; y sólo tendrán *dos sures* por informaciones e inscripción: uno para el Párroco y otro para la Fábrica de la Iglesia parroquial.

4° Cuando los contrayentes pertenecieran a distintas feligresías, cualquiera de los dos Párrocos, esto es, bien el del novio ó bien el de la novia, podrá presenciar el Matrimonio, siempre que previamente obtenga del otro Párroco el consentimiento correspondiente al de soltería y libertad, como de haberse publicado las próximas respecto al contrayente que no es su párroco. En este caso, dos terceras partes del honorario del Párroco corresponden al que presencie el Matrimonio, y la restante al otro. Los demás honorarios pertenecerán a la Fábrica, Sacristán y Acólitos de la parroquia donde se verifica el matrimonio.

Por cada CERTIFICADO de Matrimonio así como de defunción, satisfará al Párroco: cuatro sures la primera clase; tres la segunda; dos la tercera; uno la cuarta.

Importante oficio.—

N° 34.—República del Ecuador.—Jefatura General de Policía.—Guayaquil, Julio 18 de 1893.

Señor Presidente del I. C. Municipal.

Tengo la honra de comunicar al I. Concejo Municipal, por el digno órgano de Ud., que he practicado en persona una visita de inspección al Matadero, y a la verdad, cumples expresar que dicho establecimiento constituye un foco de infección, causa de gran horror, hasta rayar en lo insostenible, sin recelo de que esto sea una exageración. Apenas puede permanecer el tiempo más que preciso para observar lo principal, habiéndome visto obligado a retirarme por el fastidio que ocasionan las pestilencias de los desperdicios allí acumulados permanentemente.

Por lo que dejo apuntado a la ligera, se cree de deber mío en bien de la higiene pública, llamar la atención del I. Concejo Cantonal, en demanda de las medidas que más adecuadas estime, para remediar un mal que indudablemente va ocasionando día a día daños en la salud del vecindario.

Desde que no ha sido posible establecer un regular servicio de desagüe para atender correctamente al aseo del Matadero, me permito indicar que sería conveniente salvar el más ilustrado juicio del H. Ayuntamiento, hacer cremaciones cada dos ó tres días, de todos los desperdicios que quedan del beneficio de las reses. Según cálculo aproximado, y evidente de los gastos que ocasionaría esta disposición, habrá que invertir la suma de S/. 60 mensuales para petroleo, carbón y pago de un individuo que como peón se encargue de aquel trabajo. Si mi presente indicación mereciera acogida favorable, suplico a Ud. se digné manifestarme su resultado, y la cooperación que para ello puedan prestar los agentes de Policía.

Dios guarde a Ud.

R. T. Caramiño.

Consejo Académico.—Ayer a las 9 a. m. se reunió el Consejo Académico del Colegio Nacional de San Vicente del Guayas, con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

Concurrieron los señores doctor José María de Santivarez, que lo había convocado, Vicerector doctor Adolfo Fassio, Regente doctor Luis A. Wandemberg y Profesores Rendón, Huerta, Riusello, Doña, Spurz, Monfort, Torres, Herrero, Andrade y Gómez Prió.

Se procedió a la designación de los dos vocales que deben formar en unión del señor Rector, la Junta Administrativa en el presente año, y resultaron electos por mayoría de votos los señores doctor Adolfo Fassio, y Licenciados en Letras, Fernando Torres.

En seguida se hizo presente que también había que nombrar al Profesor que debe desempeñar el cargo de Fiscal, de acuerdo con el Reglamento particular del Establecimiento.

Verificado que fué el escrutinio, obtuvo mayoría de votos el señor doctor Luis A. Wandemberg.

Felicitamos al Consejo Académico por tan acertados nombramientos, así como también a los señores agraciados por la especial deferencia y confianza en ellos depositada.

(De "La Instrucción Escolar".)

La edad crítica.—Es para las muchachas aquella en que se desarrollan y pasan la linde que separa a la niña de la mujer; para los muchachos la del crecimiento rápido, época en que se dice con justicia que se les ve crecer por días. En esta etapa este paso en la vida sin dificultades, y es común ver a los jóvenes debilitados por la rapidez del crecimiento y a las

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparatos para la presente estación que s venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Sombreros y capotas negras y colores
Damas negro flores y latidos
Id. de colores
Surtido llano, variedad en colores
Id. plisé id.
Tallantes negros y tornasoles
Id. latidos
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Burato francés para mantas
Mocetas estampadas
Zapatos y botas cabrilla legítima
Pasmamante, blondas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paraguatas
Ajuar completo para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para caballeros

Camiseros de colores y negros
Cheviot id. id.
Franelas y paños
Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Cortes chalecos, seda y piqué
Corbatas, surtido sin igual
Calzoncillos de hilo de colores y crudas
Bastones con elegantes puños
Pais de seda
Cuellos blancos de hilo
Calzoncillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camisas de dormir.

Para niños

Ternitos de casimir negros y de colores
Id. de jersey y de lino
Camisetas, camiserías
Sombreros, gorras marineros
Billetes, corbatas, calzoncillos.

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados
Sombrillas, abanicos
Zapatos, Botas
Medias, dentales
Mejillas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.

Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Delettrez y Pinaud.

C. MARFÁ.

GRAN TALLER

DE SASTRERIA

DE MIGUEL ALBUQUERQUE,
Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los figurines más a la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acala do de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para fero, seaban de recibirse en un surtido escoji, para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

[Mis amores] sublimes embelesos,
Ráfagas puras de divinos besos,
Onda dulce de amor, clara y serena,
Radiantes tornasoles de la vida,
Esperanza fugaz, nave perdida
En los hondos abismos de la pena.

Pronto, muy pronto, dejaré de ver-
El libro de infortunios de mi historia,
Y dejaré, al cumplirse mi destino,
Un reguero de sangre en mi camino,
Y un reguero de sangre en mi memo-
(ria).

Pronto, muy pronto, dejaré de ver-
El libro de infortunios de mi historia,
Y dejaré, al cumplirse mi destino,
Un reguero de sangre en mi camino,
Y un reguero de sangre en mi memo-
(ria).

Adiós, por siempre adiós fúlgido
(anushu)
Adiós por siempre porvenir ríetico,
Adiós nueva ilusión de la esperanza!
¡Quién pensara mujer, que apagaría
No con tu sangre, con la sangre mia
Mi sed abrasadora de venganza!

¡Cuán débil es el corazón humano!
En odiarte, al morir, lo me afano
Y se revela el corazón herido
¡Corazón miserable hecho de cieno,
Que te besa al morir, de amores lleno,
Con el rumor de su hostier latido!

Esta lúgubre página de pena

avenas aménicas y clorofóras por la dificultad de su desarrollo. Entonces indican los tónicos y los ferruginos y la dificultad estriba en escoger tales que obren energicamente, sin irritar ni producir otros trastornos en la economía. El *Quinquina de Luban*, que fabrica la casa L. Ferre, de rue Jacob, París, A. Champigny y C^{os}, es reconocido como el más dulce y energético por excelencia, para los casos indicados, y como el mejor auxiliar de los ferruginos, según el testimonio de los médicos más ilustres.

Teatro.—Esta noche se dará la función a beneficio de la "Avenida Olmedo". Sabemos que todos los países y muchas butacas han sido repartidas y aceptadas, como tenía que ser, dando al objeto de la función.

Con tal motivo, hemos recibido la siguiente invitación:

Guayaquil, 15 de Julio de 1893.
Sr.

Muy señor mío:
Tenemos el honor de enviar a Ud. lacada una localidad de la función que el Comité ha organizado para esta noche en el Teatro Principal de esta ciudad, según el programa que se acompaña, cuyo producto se destina al mejoramiento de "Avenida Olmedo"; y esperamos del reconocido patriotismo de Ud., se sirva coadyuvar al objeto de embellecer el lugar donde se ostenta la estatus de nuestro ilustre compatriota el insigne vate guayaquileño, honra y gloria americana.

Anticipamos a U. nuestro reconocimiento y nos suscribimos muy atentamente a S. S.

Presidente,
PEDRO CARDO.

Vice-Presidente,
IGNACIO C. ROCA.

Secretario,
FRANCISCO X. AGUIRRE.

Tesorero,
FRANCISCO J. CORONEL.

—Vocales:—
Manuel Marcos, Juan B. Elizalde,

Manuel M. Suárez, Tácito Cuzco, Martín Icaza, Antonio de Icaza, Francisco Campos, C. Murillo, José A. Gómez, Pedro J. Noboa, Juan Illingworth, José J. Olmedo.

Para el pago de localidades entendiéndose con el Sr. J. Olmedo.

Otras noticias teatrales.—Pron- to representará "El Amigo de la Casa", obra de gran interés, que la Compañía Delgado ha ensayado con esmero.

—Mas tarde vendrá el estreno de *Jara*, de Montalvo, y luego el de *Mar del Delorosa*, de González.

Un colega anuncia que "de los talleres de D. Víctor Samuel Hernández, saldrá próximamente, un número extraordinario de "La Gaceta Municipal", el cual contendrá la historia circunstanciada de la obra del Agua Potable en Guayaquil.

Sufriendo por amor.—Nicanor García, soldado del 4° de línea, puso fin a sus días en Quito, disparándose en tiro. La causa determinante parece que ha sido una pasión contraria da.

¡Oh amor, amor, amor!.....

La Junta de Beneficencia pidió y ha llegado ya para la puerta principal del Hospital del Corazón de Jesús una hermosa y elegante verja de hierro.

Está en chirona Catalino Cruz, y además ha pagado ocho suertes de multa, por haber arrojado al río a un pobre hombre, que felizmente sólo sufrió el chapuzón y el susto consiguiente.

Nos resistimos a creer la noticia que da un diario de anoche, sobre el Comisario de Policía de Babahoyo, ha impedido la exhibición del Fonoógrafo de los señores Buenaventura y Hicarte en esa ciudad.

Después de todo, noticias como esa no deben darse, porque más descreditan al país que la autoridad ignorante que así ha procedido, a quien nadie conoce, fuera de la población en que ejerce su augusta ministerio.

Con todo, esperamos averiguar lo que haya al respecto de cierto en el asunto, para participárselo a nuestros lectores, porque repetimos, no podemos creer que se haya prohibido la exhibición de dicho Fonoógrafo, sin más motivo que el de la voluntad del Comisario de Babahoyo.

Leo.—Bernardino García ha sido conducido al Manicomio. Se ha vuelto loco por el abuso de las bebidas alcohólicas.

El Sr. D. Carlos Mateu y su esposa, familia han partido para Chicago. Van nuestros votos de felicidad por tan dignos compatriotas.

tor Sr. de Santistevan. Es esta una verdadera mejora para Guayaquil. Afortunado de la virtud.—Leemos en un diario de París que el Con. ejo Municipal de Nanterre reunió el día 21 del mes próximo pasado, para proceder a la elección tradicional de la *Rosière*, que debe ser coronada en la iglesia el dominio del Espíritu Santo.

Fue elegida entre todas las jóvenes virtuosas de Nanterre, la señorita Roché, que es hija y nieta de señoras que su juventud fueron también elegidas *Rosière*.

Nieguen ahora el atavismo en la virtud.

A machetazos se disputaron dos valientes, llamados Timoteo Aquino y José Palacios, la posesión del corazón de una fresca muchilla, que era requerida de amores por ambos.

Pepe pudo más que Timoteo, el cual recibió un furibundo corte en el carrillo izquierdo y cayó en el campo, mientras su rival huía con el acero ensangrentado en la diestra.

El sábado cayeron 34 contraventos a la Reja y el Domingo 35. Si la cosa sigue así, la Policía va a ser estrecha para contener a tanto *caballero* y a tanta digna *señora*.

La mujer y el mobiliario, le roban a un chinito, en la ciudad de Yaguachi, dejándole el domicilio más limpio que una patena, según dice el *campesino*. Este que es un hombre práctico, ha iniciado un serio juicio, pidiendo que le devuelvan los muebles, porque no es rico, aunque a la mujer se lleven los hijos de Caco. Pido, yo cronista de estos tiempos que a tan excelente chino, se le proteja por grande de corazón y por digno.

Amago de incendio.—En casa de la señora Mercedes Cepeda, callejón de Escobedo comenzó a incendiarse una pared, próxima a un fogón en uno de los cuartos bajos. No hubo necesidad de las bombas para combatir el fuego: los vecinos lograron cortarlo.

A Manuel Moran le robó un chico de 13 años de apellido Aguirre, \$ 50. Pero la Policía le siguió los pasos, al ladrón le persiguió, le aprehendió y le obligó a devolver \$ 40 de los 50, pues ya el granuja halló dispuesto de \$ 10.

Nombramientos.—

En 12 de Mayo, el Gobierno de la República de Venezuela, ha expedido el *exequatur* de estilo a las letras patentes del Sr. D. Aureliano Otañez, Cónsul General del Ecuador en esa Capital.

El 25 de Junio, se concedió el *exequatur* de ley a las letras patentes que acreditan al Sr. Juan Polít, Vice-Cónsul de Colombia en Bahía de Caraquez.

El 1° de Julio, fué nombrado el Sr. John Sampson, Cónsul del Ecuador en Australia.

Siempre que nos es dado hacerlo, publicamos en estas columnas recetas útiles, como las dos que van a continuación:

LA ESTRICNINA CONTRAVERNO DEL OPIO.—En un caso grave de intoxicación por el opio en dosis de 50 gramos de extracto, el autor, después de haber ensayado todos los medios ordinarios, ha empleado la estricnina en inyecciones subcutáneas en las dosis de 0.00375, replicando estas inyecciones cada hora. Después de siete, el enfermo estaba libre de peligro.

CONTRA LAS QUEMADURAS.—

1. Lávese cuidadosamente la parte quemada con agua borie o 1/2 por mil, solución sublimada.

2. Cauterice los lugares de algún modo ulcerados, con una aguja candente.

Limpiese perfectamente esos lugares y esterilice la mano con que se aplique:

Salol, 4/0 (3.5).

Cocain mui, 0.315 (gr. IIIss).

Vaselina, 30 o 31.

3. Colócase con gasa sublimada humedecida. Sobre aquella colócase se algodón absorbente.

5. Cambiase este vendaje cada dos o tres días. A la vez, consérvese el algodón húmedo, goteando solución de sublimado sobre él.

Si las quemaduras no han sufrido infección previamente, cicatrizarán bajo este tratamiento, sin supuración ni dolor.

Notas han visitado: el n° 63 de "El Iris" y el n° 2 de la "Gaceta Médica". Ambos colegas traen escogido material, sobre todo este último, que cuenta con plumas competentes.

CASOS Y COSAS.

PREPARATIVOS DE UN DESAFÍO.

Diálogo entre los testigos y el apadrinado.

—¡Claro!

El apadrinado franciendo las cejas:

—¡Con bala! Pero entonces no es un duelo entre caballeros, es un combate de salvajes!

Hizo comprar don Andrés tres libras de carne a Inés; más como faltasen dos, exclamó:—¡Buena por Dios! ¡dos libras faltan en tres!

Ella echó la culpa al gato, más recelanda el comedia, de la balanza en el plato puso al gato, y el ingrato ¡solo pesó libra y media!

Abofetearon públicamente a un caballero, dejándole un carrillo lo mismo que una sandía.

—Debes tomar una resolución energética—le decía un amigo.—Es necesario que haya sangre....

—Sí, contesta el agredido.—Ya he pensado en ponerme sanguijuelas.....

Fama eterna se concede Por la pobre humanidad

A individuos como Amstrog, Guillotin, y algunos más

Que sólo perfeccionaron La manera de matar;

Y en cambio nadie se acuerda Del primero que hizo el pan,

Del que inventó los colchones O fué el primero en guisar.

Poesía.—Merece todo encomio la que publicamos en seguida, y que recomendamos a nuestros lectores:

ADULTERA.

Ven: acércate más; no temas nada; Alza alveta la frente y la mirada

Y cuéntame en secreto tus amores. Quiero escuchar de tus perjurios labios

La triste relación de mis agravios Y de mi deshonor y mis dolores.

Habla, no tembles más, si tu delito No ha de arrancar a mi garganta un

(grito, Ni una sola palabra de despecho; Si te escucho tranquilo, indiferente,

Y ni vibra ya el rayo por mi mente, Ni salta herido el corazón del pecho;

No me oírás una queja ni un resaca (proche)

Es ley ineludible que la noche Siempre camine tras la luz del día.

Pasó la tempestad ya por mi alma Y tras la tempestad vino la calma

Y vino tras la calma la atonía.

La sangre mi cerebro ya no azota, La fibra de la fé ya saltó rota,

Del dolor en el fondo paroxismo; Ya ni siento ni placer ni pesadumbre,

Ya aquel altar que levante en la cumbre Cayó roto en pedazos al abismo.

Ven, mujer, a quien tanto adoré (un día,

Simbolo de mi ardiente idolatría, Esperanza risueña de mi mente,

Dictadura de amor de mi existencia; Olvida tu delito o tu demencia

Y mírame un segundo frente a frente.

¿Qué has hecho de mi honor y de mi nombre?

Qué del amante corazón del hombre Que en ti depositó su confianza,

Su cariño y su fé; dime que has hecho De las hondas ternuras de mi pecho

Y del cielo de luz de mi esperanza?

Y mis hijos?... no, tuyos, no míos,

Hijos de tus infames extravíos, Abortos de tu loco desenfreno;

(¡Quién sabe cuántas veces en mis brazos)

He besado mi honor hecho pedazos, Al besar como propio el hijo ajeno!

No flores, yo tu proceder no insulto; (to);

Lleba el germen del mal siempre se (pulto)

Dentro del corazón el sér humano; La culpa es mía, que en mi loco an-

(felo) Sobé la dulce placidez de un cielo

En los senos impuros de un pantano.

Sobé en la noche el resplandor del (dia)

Y en la noche fingió la fantasía

Un plángo de luz y de colores

Y roto el espejismo, no me asombra

Vero truca en un plángo de sombra

El plángo de luz de mis amores.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sr. 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sr. 7
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
1 hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5. 50	6. 50	7. 50	8. 50	9. 50
" 3 "	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5. 50	6. 50	7. 50	8. 50	9. 50	10. 50
2 plgs. á 2 clms.	2. 3	4. 50	5. 50	6. 50	7. 50	8. 50	9. 50	10. 50	11. 50	12. 50
3 " " "	3. 4	5. 50	6. 50	7. 50	8. 50	9. 50	10. 50	11. 50	12. 50	13. 50
4 " " "	4. 5	6. 50	7. 50	8. 50	9. 50	10. 50	11. 50	12. 50	13. 50	14. 50
5 " " "	5. 6	7. 50	8. 50	9. 50	10. 50	11. 50	12. 50	13. 50	14. 50	15. 50
6 " " "	6. 7	8. 50	9. 50	10. 50	11. 50	12. 50	13. 50	14. 50	15. 50	16. 50
1 columna.....	8. 50	12. 50	14. 50	16. 50	18. 50	22. 50	40. 50	50. 50	80. 50	150. 50

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora
Frescos de toda clase.
Surtido completo de licores
Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.
El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.
Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.
BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseveran la venta de PILDORAS DE OAJITAS
Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.
Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.
Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE,

Calle de Luque N° 24 — Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



PARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acorta do de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para forro, acaban de recibirse en un surtido escogi do para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas. Enero 24 de 1893.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO las CONVALESCENCIAS. POR MAJOR: P. LEBEAULT & Co, 5, Rue Bourg-l'Abbé, Paris. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil: J. PAYESE, FLORES ONTANEDA, C. LOPEZ LASCANO.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la carne de la Espinaca tomada por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, en el caso de deficiencia, es perfecta al estómago, un esmerado por dosis. — Luján al Frío de París.

De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, St. Lazare, Paris

EL MICROVIO

de la **Blenorragia**

queda destruido radicalmente por el uso de la **Inyección Cadet**

DEPOSITO GENERAL: PARIS, Boulevard Denais, 7

Llévase la INSTRUCCION que envia á cada uno de los **Inyección Cadet** Depósitos en todas las principales Farmacias

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales

PARIS 1875

CIRUELAS INERTES

PARIS 1889

J. FAU

BORDEAUX (FRANCIA)

Depósitos en todas las Farmacias de Francia.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Manantiales del Estado francés

Administración: 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Píedra, Entumecimientos de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE, Intumescimientos del Hígado y del Bazo.

HOPITAL, Entumecimientos del Estómago.

HAUTERIVA, Tránsitos del Intestino y del Apéndice cecal.

Las sales curan la toña y anodina el insomnio y el dolor de cabeza.

Depósitos en Guayaquil: J. PAYESE, C. LOPEZ LASCANO.

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA IODOURO DE HIERRO Y CÁSCARA

Ógr. 10 de Tóndoro — Ógr. 02 de Cáscara

ESTREÑIMIENTO El mas ACTIVO de los PERRUGINOSOS

PARIS, G. DEMAZIERE, 11, av. de Villiers. — Muestras gratis á los Médicos.

En Guayaquil: J. PAYESE; — A. RASCH y Co

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

CONTRA LAS CONVULSIONES

Y para facilitar la Dentición de los Niños.

Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, ayudando al mismo tiempo la Dentición.

El doctor BROCHARD, profesor de Agente y de enfermedades de los niños, en la Facultad de Medicina de París, publica el testimonio de la Juana Mère, que lo siguiente, acerca de los COLLARES ROYER.

« Con el fin de combatir el gran número de enfermedades que me han sido dirigidas, di á mis hijas que pudiesen emplear con toda confianza el COLLAR ROYER, que será conocido en Francia como en los demás países, desde mas de 25 años, y que por su eficacia ha valido á su autor los mayores elogios. La electricidad que de él se desprende por la que es, produce sobre la piel del niño y las fibras nerviosas que rodean las mandíbulas una ligera excitación que no puede ser evidentemente sino muy saludable en el momento de la dentición para evitar las convulsiones. » (Periódico La Jeune Mère, año de 1870).

Está en casa para llevar la MARCA DE FÁBRICA ROYER y la PRIMERA ROYER, Farmacia, 226, Rue St-Martin, PARIS. — Depósito en todas Farmacias.

VINO CHASSAING

DIESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ITINERARIO COMBINADO. — De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Julio y Agosto.

LLEGADAS.

- 15—Aconagua [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 17—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- 22—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 24—Aconagua [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 29—Mapocho [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes].
- 29—Mapocho [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios [incluso Cayo].
- 31—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.

AGOSTO.

- 5—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 6—Manabí [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
- 7—Mapocho [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Francesa.
- 12—Laja [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 14—Arequipa [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- 19—Fizarro [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 21—Laja [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.
- 22—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 26—Manabí [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo].
- 28—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

SALIDAS.

JULIO.

- 11—Manabí [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo].
- 15—Aconagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
- 17—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
- 22—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá.
- 24—Aconagua [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
- 29—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con mala Inglesa, Americana y Francesa.
- 31—Manabí [P. S. N. C.] para Esmeraldas, é intermedios, [excepto Cayo].
- 31—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.

AGOSTO.

- 5—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
- 7—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Cayo].
- 8—Manabí [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo].
- 12—Laja [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Americana y Francesa.
- 14—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
- 19—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
- 21—Laja [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
- 26—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa Americana y Francesa.
- 28—Manabí [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
- 28—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.

N. B.—Las Compañías no responden en ningún caso por la exactitud en las fechas de llegadas y salidas de los vapores.